



CORPORACION MAPFRE

COMPANÍA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S.A.

OTRAS COMUNICACIONES

A efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, cúmpleme comunicar que MAPFRE ha acordado con CAJA DE MADRID poner en conocimiento de los medios de comunicación, de forma simultánea, el contenido de la nota de prensa que se adjunta, relativa al Acuerdo Marco aprobado por los Consejos de ambas entidades en el que se documenta el desarrollo de su colaboración futura.

Madrid, 27 de marzo de 2000

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION

CERRADA LA ALIANZA EMPRESARIAL ESTRATEGICA MAPFRE Y CAJA MADRID CONSOLIDAN EL PRIMER GRUPO ASEGURADOR NACIONAL

- CON UN VOLUMEN DE PRIMAS SUPERIOR A 710.000 MILLONES EN 2000.
- LAS DOS INSTITUCIONES AVANZARAN EN NUEVAS AREAS DE COLABORACION.

Madrid, 27 de Marzo - Los Consejos de Administración de Caja Madrid y de Mapfre han aprobado el "acuerdo marco regulador de la alianza empresarial estratégica" entre ambas instituciones. Se ha llegado a un acuerdo en la ecuación de canje de las acciones de las distintas compañías aportadas al holding Mapfre-Caja Madrid seguros. De este modo, Mapfre posee un 51 por ciento y Caja Madrid el 49 por ciento del capital social. Mapfre y Caja Madrid consolidan el primer grupo asegurador nacional, con un volumen de primas para el presente ejercicio de 710.500 millones de pesetas.

Los estudios realizados por los bancos Salomon Smith Barney y Bacon & Woodrow han permitido realizar entre ambos grupos las compensaciones equivalentes del valor de las participaciones aportadas y ejercitar la OPA a realizar sobre Mapfre Vida.

Entre este intercambio de participaciones equivalentes se encuentran las participaciones del 30 por ciento de las gestoras de Fondos de Inversión y Pensiones, y la Sociedad de Valores de Caja de Madrid. Adicionalmente, Caja Madrid tiene la opción de compra, durante un año, de un 15 por ciento de Mapfre Asistencia y de Mapfre Seguros Gerais, y de un 1,5 por ciento de Mapfre Reaseguros.

Actividad aseguradora

El acuerdo marco aprobado por los Consejos plasma los principios para regular la actividad aseguradora en España, que se basa en la integración y gestión compartida de los negocios de ambos grupos en los ramos de Vida, Generales, Asistencia sanitaria y Crédito y Caución.

El holding estará presidido por Jose Manuel Martínez Martínez, ocupando el cargo de Vicepresidente José María García Alonso y el de Consejero-Director general, Esteban Tejera Montalvo.

El grupo operará en el mercado mediante las sociedades: Mapfre Vida, cuyo primer Ejecutivo es Sebastián Homar; Mapfre-Caja Salud, al frente de la cual figurará Esteban Tejera; Mapfre-Seguros Generales, presidida por Rafael Galarraga, y Mapfre-Caución y Crédito, cuyo máximo responsable ejecutivo continuará siendo Domingo Sugranyes.

El Consejo de Administración del holding Mapfre-Caja Madrid Seguros, S.A., tendrá como funciones: la planificación, la dirección y el control de las filiales aseguradoras, estableciéndose en el correspondiente Pacto de Accionistas mayorías reforzadas para la adopción por ambos socios de las decisiones trascendentes.

Redes comerciales

El protocolo firmado a comienzos del presente año entre ambas entidades, preveía ya la utilización conjunta de redes (4.200 puntos de venta), utilización que ahora se regula y que hará que los productos aseguradores y financieros del nuevo holding, de Caja Madrid y del sistema Mapfre se distribuyan por las oficinas Mapfre, Caja Madrid y Banco Mapfre, en exclusiva.

Los objetivos, presupuestos, retribuciones, publicidad y mecanismos de incentivación se fijaran consensuadamente por ambos grupos en lo que afecte a los productos de cada uno de ellos, que serán distribuidos por la red del otro.

Adicionalmente, se abrirán áreas comerciales de Caja Madrid en las oficinas de Mapfre y viceversa.

Banco Mapfre

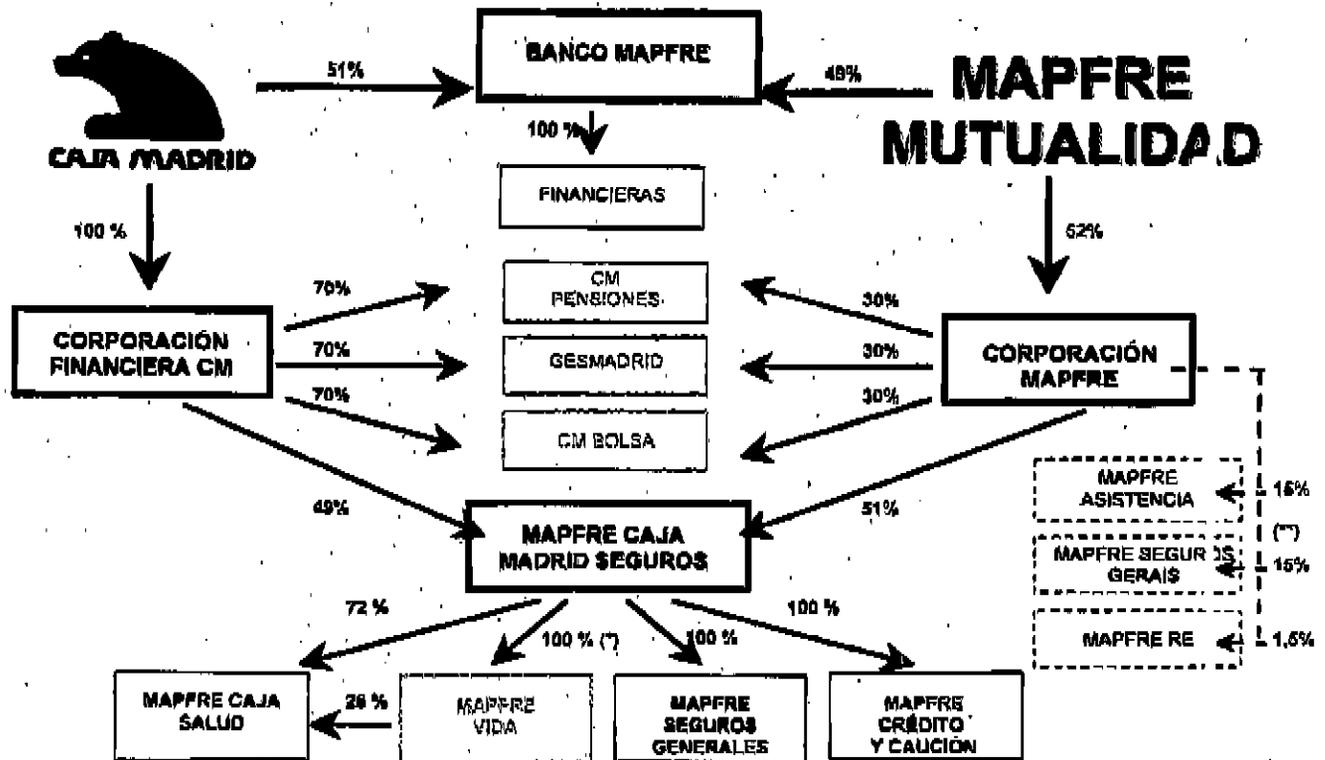
Caja Madrid tomara el 51 por ciento del capital de Banco Mapfre y este, a su vez, el 100 por ciento de las sociedades Finanmadrid y Madrid Leasing (Corporación Caja Madrid), sociedades que posteriormente serán absorbidas por el propio banco.

Banco Mapfre se configura como un banco de productos, tanto de inversión como de pasivo, no transaccional y la adaptación al nuevo modelo se realizara gradualmente, traspasando a Caja Madrid el negocio transaccional, lo que no supondrá ni coste, ni beneficio para el banco ni tampoco para Caja Madrid.

Banco Mapfre asume un papel específico como impulsor de la distribución de productos bancarios de Caja Madrid a través de la red Mapfre y la gestión será compartida sobre la base de un pacto de accionistas similar al establecido para el holding Mapfre-Caja Madrid Seguros.

Los acuerdos que Caja Madrid y Mapfre alcanzaron en 1998 para la actividad en América continúan vigentes, siendo, básicamente, la participación de un 10 por ciento de Caja en Mapfre América, con acuerdo de accionistas, y la participación del orden de un 25 por ciento en las filiales de Mapfre América vida.

Por último, los principios de la alianza se basan en el respeto recíproco a la independencia jurídica, institucional y operativa en las materias no afectadas por la misma y el interés mutuo en avanzar en nuevas áreas de colaboración.



(*) Porcentaje máximo (en función de la OPA)
 (**) Opción de compra en un año por Caja Madrid

Volumen de Primas del Holding

En millones de pesetas

• Mapfre Vida (*)	580.000
• Mapfre Caja Salud	28.000
• Mapfre Seguros Generales	93.000
• Mapfre Caución y Crédito	9.500
TOTAL	710.500

(*) Incluye primas de la SEPI